

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCIÓN N° 050/2017.

Visto: el plan que prevé la quema de neumáticos en nuestro Departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Declarar su aspiración a que el mismo no se implemente hasta realizar un Encuentro de información en la ciudad de Minas, al que sean convocados el Ministerio de Salud Pública, DI.NA.MA., Intendencia Departamental de Lavalleja, ediles, sociedad civil en general, de cuyas resultancias se desprenda con total claridad, certeza y garantías que dicho proceso de impacto ambiental no contamina, ni es perjudicial para la salud.
- Remitir la presente Resolución al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y Cámara de Representantes de la República, a DINAMA, Ministerio de Salud Pública, Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental de Lavalleja, medios de prensa local y nacional y Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario